



Pasos a seguir si quiero solicitar la subvención. Algunos casos prácticos:

☝ **Quiero hacer un curso** (algunos ejemplos)

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Poda de árboles de gran altura

Instalación de placas solares

Excel avanzado

Word, nivel básico

☝ **¿Qué primeras preguntas me tengo que hacer para saber si me lo pueden subvencionar?**

1. ¿Qué tipo de curso es?

- a) ¿En la Oficina Virtual de FPE, la Junta de Andalucía lo tiene convocado o previsto convocar en la provincia de Sevilla?

Sí, entonces no lo podemos subvencionar

No, en principio lo podemos subvencionar. (Sigo analizando)

- b) El curso es de los llamados transversales (ofimática e idiomas), es decir, hoy en día se le requiere a todo el mundo que tenga unos conocimientos de la materia:

Sí, en principio, lo podemos subvencionar

- c) El curso es un título oficial del Sistema Educativo: ¿Institutos o Universidad?

No, no se subvencionan los títulos del sistema educativo

- d) Pero, es que no tengo nota en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla, y lo quiero hacer en la Escuela de la Cruz Roja:

No, no se subvenciona bajo ninguna circunstancia títulos del sistema educativo

- e) ¿El curso está relacionado con mi perfil profesional?

Sí, he trabajado previamente en Residencias de Mayores, pero no tengo título. En principio, lo podemos subvencionar.

Sí, tengo un Grado Medio de atención sociosanitaria, pero quiero especializarme en instituciones sociales. En principio, lo podemos subvencionar.

Sí, he trabajado de cajera en el Lidl, y quiero sacar un título de Atención al Cliente. En principio, lo podemos subvencionar.

No, no tengo experiencia ni titulación relacionada con el curso que quiero hacer. Entonces tienes que entregar lo que hemos llamado PAPE (Plan Personal Para la Empleabilidad), y acreditar que tienes un plan de acción en el que encaja este curso que quieres hacer. Habla con tu orientador-a, y te ayudará. En principio, lo podemos subvencionar.



2. ¿En qué centro de formación quiero hacer el curso?

Busca el curso que quieres hacer, y elige dónde hacerlo. Puede ser presencial o también online.

a) ¿Se inicia en el año 2021?

Sí, entonces puede ser subvencionado

No, el curso empieza en enero del año 2022. No se subvenciona, tiene que empezar en el año 2021

b) ¿Cumpló los requisitos para hacer el curso?

Sí, entonces puede ser subvencionado

No cumpló los requisitos. ¿Para qué vas a pedir la subvención si no vas a poder matricularte u obtener el certificado del curso? Si te subvencionamos y no haces el curso, vas a tener que devolver el dinero de la subvención con intereses.

c) Analiza todos los condicionantes para poder realizar el curso:

Tu disponibilidad de tiempo para poder realizar el curso: horario, meses, etc

Si puedes combinar el transporte para ir al curso.

Si es un curso online, si tienes ordenador, conexión a internet, etc

👉 ¿Qué quiere decir “riesgo de exclusión social”?

Son situaciones personales o familiares que la administración en el ámbito de fomento de empleo, le reconoce más dificultades de acceso al empleo, y por ello, les da más ventajas o favorece el acceso a determinados servicios. En el caso de estas subvenciones, tienes todas las situaciones en el Anexo 4 Riesgo de exclusión social.

Si tienes dudas, pide cita con tu trabajador-a social, y te ayudará a acreditar esta situación si estás en las casuísticas que se recogen.

👉 ¿Hay ayudas para pagar la guardería, el autobús o la conexión a internet?

Sí, pero hay dos **requisitos** básicos que tienes que cumplir:

1. Necesitas un informe o un certificado de tu tutor-a u orientador-a, que acredite que estás participando en un programa o itinerario de mejora de la empleabilidad. O haber solicitado un curso a subvencionar en esta convocatoria de ayudas.
 - a. Estás siguiendo un IPI en Andalucía Orienta
 - b. Participas en el programa VIVES EMPLEA
 - c. Tienes un tutor-a asignado en alguno de los ERASCI que se desarrollan en Alcalá, y está haciendo búsqueda activa de empleo.
 - d. Estás participando en Más Empleo de la Cruz Roja
 - e. otras
2. Tienes que acreditar que estas en alguno de los supuestos de riesgo de exclusión social que se recogen en el Anexo 4 Riesgo de exclusión social.



Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

No tengo clara la documentación que tengo que presentar

Si no se presenta la documentación obligatoria, se DESESTIMA la solicitud.

Si no se presenta la documentación que se relaciona en el Anexo de Autobaremo, no se puntúa la solicitud. La puntuación será 0, y lo normal es que no sea beneficiario-a.

Toda la documentación que no se presente, se le pedirá que la aporte, dándole un plazo para presentarla.

Documentación para Línea 1.

DOCUMENTACIÓN	
OBLIGATORIA	PARA BAREMACIÓN
1. ☐ Solicitud ayuda L1. Anexo 1	12. ☐ Informe periodos inscripción. Criterio 1
2. ☐ Declaración responsable. Anexo 1.1	13. ☐ Boletas Andalucía Orienta. Criterio 2
3. ☐ Riesgo de exclusión. Anexo 4	14. ☐ Título relacionado con curso. Criterio 6
4. ☐ Ficha técnica L1. Anexo 1	15. ☐ Diplomas seminarios. Criterio 7
5. ☐ Modelo CV. Anexo 2	16. ☐ Riesgo de exclusión. Criterio 8
6. ☐ PAPE (en su caso). Anexo 3	
7. ☐ Autobaremo. Anexo 4	Indicar número de los documentos que se requieren:
8. ☐ Presupuesto curso	
9. ☐ Datos del curso y centro de formación	FechaRequerimiento:
10. ☐ Título relacionado con curso. No, si PAPE	Fecha contesta requerimiento:
11. ☐ Contrato o nóminas relacionadas. No, si PAPE	

Documentación para Línea 2.

DOCUMENTACIÓN	
OBLIGATORIA	PARA BAREMACIÓN
1. ☐ Solicitud ayuda L2. Anexo 2	11. ☐ Boletas Andalucía Orienta. Criterio 1
2. ☐ Declaración responsable. Anexo 2.1	12. ☐ Carné caducado Criterio 2
3. ☐ Riesgo de exclusión. Anexo 4	13. ☐ Vida laboral+contratos. Criterio 3
4. ☐ Ficha técnica L2. Anexo 5	
5. ☐ Modelo CV. Anexo 2	Indicar número de los documentos que se requieren:
6. ☐ Autobaremo. Anexo 4	
7. ☐ Presupuesto curso y/o carné profesional	FechaRequerimiento:
8. ☐ Datos del curso y centro de formación	Fecha contesta requerimiento:
9. ☐ Título relacionado acreditación	
10. ☐ Contrato o nóminas relacionadas (en su caso).	
Observaciones:	



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Documentación para Línea 3

DOCUMENTACIÓN	
OBLIGATORIA	PARA BAREMACIÓN
1. ☐ Solicitud ayuda L3. Anexo 3	8. ☐ Informe SAE periodos inscripción. Criterio 1
2. ☐ Ficha técnica. Anexo 6	9. ☐ Boletas Andalucía Orienta. Criterio 2
3. ☐ Riesgo de exclusión. Anexo 4	10. ☐ Diplomas mejora empleabilidad. Criterio 3
4. ☐ Autobaremo. Anexo 4	
5. ☐ Acredita itinerario	Indicar número de los documentos que se requieren:
6. ☐ Presup. Conectividad	
7. ☐ Presup. medidas de conciliación	FechaRequerimiento:
	Fecha contesta requerimiento:

Documento firmado electrónicamente